



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

115886

Apertura del periodo de información pública en relación al expediente 352/2020 de la modificación del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, de la Torre des Verger del término municipal de Banyalbufar

Por acuerdo de 28 de julio de 2020, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico incoó el expediente de referencia. Este acuerdo se publicó en el BOIB núm. 12 de 28 de enero de 2021.

Efectuado el resto de trámites legales, y en ejecución de lo que dispone el artículo 9.3 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares, se abre período de información pública de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Los interesados podrán solicitar información sobre el citado expediente en el Servicio de Patrimonio Histórico de Mallorca, Plaza del Hospital, 4, Palma.

Palma, 15 de abril de 2021

El responsable del servicio de Patrimonio Histórico

Miguel Barceló Llompart

